

COMISIONADA CIUDADANA MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA

Ciudad de México, 07 de febrero de 2025.

Reporte semanal no. 04 correspondiente del martes 04 al viernes 07 de febrero de 2025.

Reporte semanal del equipo de Estado Abierto

A continuación, presento un desglose de las actividades que ha realizado el equipo de Estado Abierto, entre el martes 04 al viernes 07 de febrero de 2025.

Para facilitar su lectura, el documento está estructurado de la siguiente manera:

1. Actividades relativas a la Ponencia:
 - a. Trabajo de Pleno.
 - b. Trabajo de ponencia.
 - c. Agenda de apertura.
 - d. Contenidos de difusión.
2. Actividades relativas a la Dirección de Estado Abierto, Estudios y Evaluación.
 - a. Agenda relacionada con el Estado Abierto:
 - i. Red Ciudad en Datos Abiertos.
 - ii. Red Ciudad en Apertura.
 - iii. Portal de Datos Abiertos.
 - b. Verificación de la Solventación de la Evaluación Censal 2024.
 - c. Dictámenes técnicos de denuncia por vacíos de información pública.
 - d. Asesorías Técnicas Especializadas.
 - i. Asesorías técnicas especializadas: por demanda de los sujetos obligados.
 - ii. Apertura en Acción. Jornada de Asesorías Técnicas para los nuevos sujetos obligados.
 - iii. Encuesta para mejorar las asesorías técnicas especializadas
 - e. Comités de Transparencia.
 - f. Solicitudes de Información Pública.
 - g. Actualización del Padrón de sujetos obligados.
 - h. Diagnósticos.
 - i. Informe Anual Institucional 2024.
 - j. Obligaciones de transparencia.
 - k. Información estadística de solicitudes de información.

a. Trabajo de Pleno

A continuación, se reportan las reuniones de trabajo y actividades que se realizaron durante el periodo que se señala en el presente informe, consistentes en el cumplimiento de las facultades, atribuciones y obligaciones sustantivas derivadas de mi participación como integrante del Pleno del Instituto.

- **Avance en la sustanciación de medios de impugnación turnados a la Ponencia**
 - Durante la semana que se reporta, se han recibido y están en proceso de atención 13 expedientes nuevos: 11 recursos de revisión de información pública, dos de protección de datos personales Asimismo, esta semana la ponencia a mi cargo recibió 9 retornos: 8 recursos de revisión de información pública; un de protección de datos personales.s y cinco denuncias por el probable incumplimiento a la protección de datos personales.

Cuarta Sesión Ordinaria del Pleno de 2025

- El jueves 06 del año en curso, asistí a la Cuarta Sesión Ordinaria del Pleno del INFO CDMX.
- De igual forma, aprobamos por unanimidad el Acta de la Tercera Sesión Ordinaria del Pleno de este Instituto celebrada el 29 de enero de 2025.

En esa sesión discutimos y aprobamos el siguiente acuerdo:

- Programa Operativo Anual y la distribución del presupuesto de egresos del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México para el ejercicio fiscal 2025.

Proyectos P MCNP

- Para esta sesión puse a consideración 27 proyectos de resolución: 25 en materia de acceso a la información pública; dos de protección de datos personales.

En asuntos generales:

Entrega del reporte número 3 de actividades del Equipo de Estado Abierto con énfasis en el conversatorio de justicia autocompositiva.

Entrega de la memoria del Protocolo de apertura y transparencia ante el riesgo de 2024.

b. Trabajo de ponencia

Quinta Sesión Ordinaria

- Durante la semana que se reporta, se avanzó en la preparación de los asuntos que se someterán a consideración del Pleno en la Quinta Sesión Ordinaria, cuya realización se tiene programada para el miércoles 12 de febrero de 2025.
- Esta semana se tiene previsto poner a consideración 34 proyectos de resolución, mismos que serán cargados en el sharepoint habilitado por la Secretaría Técnica del INFO.

VOTOS A RECURSOS DE REVISIÓN

En la Cuarta Sesión Ordinaria de 2025, se anunciaron 3 votos particulares en los recursos de revisión en materia de acceso a información pública, como se mencionan a continuación:

a) Recursos de revisión en materia de acceso a la información pública.

Bloque Sobreseer por quedar sin materia y dar vista

Expediente	Ponencia	Sentido Propuesto	Sentido Aprobado	Voto

**Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública,
Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México**

INFOCDMX/RR.IP.5229/2024	JCBG	Sobreseer por quedar sin materia y dar vista	Sobreseer por quedar sin materia y dar vista	VOTO PARTICULAR
INFOCDMX/RR.IP.0107/2025	LLER	Sobreseer por quedar sin materia y dar vista	Sobreseer por quedar sin materia y dar vista	VOTO PARTICULAR

INFOCDMX/RR.IP.5229/2024

Motivo: Se considera que debe ser un ordena y da vista al actualizarse la fracción I del Artículo 235 de la LT.

INFOCDMX/RR.IP.0107/2025

Motivo: Se considera que debe ser un ordena y da vista al actualizarse la fracción IV del Artículo 235 de la LT.

Bloque Ordenar y dar vista

Expediente	Ponencia	Sentido Propuesto	Sentido Aprobado	Voto

INFOCDMX/RR.IP.0147/2025	MCNP	Ordenar y dar vista	Sobreseer por quedar sin materia y dar vista	VOTO PARTICULAR (2nda Vuelta)
---------------------------------	------	------------------------	---	-------------------------------------

Motivo: Se considera que debe ser un ordena y da vista al actualizarse la fracción III del Artículo 235 de la LT.

c. Agenda de apertura

A continuación, se reportan las reuniones de trabajo y actividades que se realizaron durante el periodo que se señala en el presente informe, las cuales contribuyen al impulso de la agenda de Estado Abierto, así como a garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas.

Entrevista El Reforma

El miércoles 5 de febrero, la Comisionada Ciudadana María del Carmen Nava Polina dio una entrevista a Bernardo Uribe del periódico Reforma sobre las solicitudes de acceso a la información y los recursos de revisión. En la entrevista destaca que de la revisión hecha por el equipo de Estado Abierto, 6 alcaldías se encuentran entre los 10 actores e instituciones públicas de la Ciudad de México con más denuncias por vacíos de información y recursos de revisión.

La Comisionada Nava resaltó que la importancia de la información de los sujetos obligados radica en que ésta impacta en la vida cotidiana de las personas, lo que la vuelve una necesidad para resolver problemáticas de las personas. La entrevista se publicó en la sección Ciudad del periódico Reforma edición del 06 de febrero de 2025.

MARÍA DEL CARMEN NAVA comisionada del Info

Ven resistencia a transparentar

La comisionada señaló que el objetivo es impulsar la información en los portales de las dependencias y alcaldías que más busca la ciudadanía, sin necesidad de que sea solicitada

ENTREVISTA

BERNARDO URIBE

A pesar de la obligación establecida por la Ley de Transparencia, persiste la falta de proactividad para la publicación de información considerada básica por parte de los sujetos obligados en la Ciudad de México.

De acuerdo con un análisis de las solicitudes de información y de los recursos de revisión que procesa el Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública (Info), la mayoría de las solicitudes aún corresponde a datos que tendrían que estar disponibles a través de las plataformas y sitios web de las dependencias como salarios de los funcionarios y lineamientos de programas sociales, así como temas presupuestales.

La revisión elaborada por el equipo de Estado Abierto del organismo destacó que las alcaldías ocupan 6 de los 10 primeros lugares de sujetos obligados con mayor número

de solicitudes de revisión por omisiones o por la entrega incompleta de la datos.

"La idea de hacer uso de estas estadísticas es justo detectar cuál es el patrón de interés de la sociedad y dar la información de manera proactiva sin que se solicite; sobre todo en un contexto de modificaciones y posibles desaparición de los garantes de transparencia", dijo María del Carmen Nava, comisionada ciudadana del Info.

"La información es algo que impacta en la vida cotidiana de las personas, no es un lujo tenerla, sino una necesidad que puede contribuir a tener quizá un trabajo de manera más rápida u obtener apoyos sociales".

El Info detalló que durante el 2024 se analizaron 113 mil 127 solicitudes de información, de las cuales 9 mil 425 corresponden a la Alcaldía Iztacalco, 3 mil 606 a Cuauhtémoc y 3 mil 456 a la Secretaría de Finanzas local.

Nava destacó que hubo 28 mil 201 expedientes por revisiones y denuncias por

CON MÁS QUEJAS

Las alcaldías acumularon procesos por falta de información.

SUJETO OBLIGADO	DENUNCIAS	RECURSOS DE REVISIÓN
Benito Juárez	91	1,302
Cuajimalpa	34	1,197
Coyoacán	35	1,022
Iztacalco	14	948
Xochimilco	46	897
SSC	24	875

vacíos en las respuestas.

Dentro de las dependencias con mayor número de revisiones se encuentra la Alcaldía Benito Juárez, con mil 302, en donde el tema más recurrente es el manejo de recursos públicos y los permisos de construcción; seguido de Cuajimalpa, con mil 197; Coyoacán, con mil 22; Iztacalco, con 948 y Xochimilco, con 897.

"Los sujetos obligados ya tienen a su disposición listados de los temas principales

que les han pedido, desde las secretarías de Gobierno, alcaldías e, incluso, los sindicatos, nosotros realizamos un corte de caja para poderles facilitar la información", apuntó.

"Entonces, cada una de las instituciones, y las personas tomadoras de decisiones dentro tendrían que tomar estos tipos de cuáles son los temas y mostrarlos en el sitio web y también y a través de cualquier medio de comunicación que esté a su alcance".

Ruta post dataton

El día viernes 7 de febrero, asistí de manera virtual a dos reuniones de apertura y vinculación seguimiento de las actividades del post datatón. La primera fue con la organización México ¿Cómo vamos? quien manifestó tener interés por el proyecto ganador de "Índice Chilango de los Cuidados" cuyo objetivo fue promover el uso de la información disponible para generar análisis y soluciones para una distribución más equitativa y efectiva de los cuidados en la sociedad.

En ese sentido, Estado abierto del INFO señalamos que parte de la ruta del post dataton era realizar y gestionar reuniones de vinculación con organizaciones, instituciones o actores interesadas en agenda de cuidados y atribuciones con el fin de visibilizar los esfuerzos impulsados en el Dataton. Economía de cuidados 2024 y en ese sentido, parte de esta vinculación será el fortalecimiento del Índice con información a nivel estatal.

Asimismo, en ánimos de reforzar y visibilizar la metodología y la replicabilidad del datatón, por ello las estrategias de comunicación de la organización como de Estado Abierto del INFO se enfocarán en dos fase, primero difundir el ejercicio en sí mismo y después los resultados con proyectos puntuales y su alcance.

La segunda fue con Centro Global de Excelencia en Estadísticas de Género de ONU Mujeres, quien manifestaron el interés de concertar acciones conjuntas para difundir en el ámbito local, nacional e internacional, la experiencia del Datatón Economía de Cuidados como una buena práctica en el uso de datos abiertos y como un mecanismo que fomenta la innovación en la sociedad a partir de la creación de herramientas que se pueden aplicar en la incidencia de política pública.

Reconocen la experiencia del Datatón como una buena práctica en la que, mediante la suma de sinergias en multiactor y multinivel, se pueden llegar a grandes resultados en tiempos donde los recursos son escasos.

Hay particular interés en que se difunda la experiencia en la Alianza Global de Cuidados, entre otros espacios relacionados al tema de Cuidados y datos abiertos.

Por nuestra parte, comenté que estamos en desarrollo de la guía para implementar Datatones, la cual podrá acompañar las exposiciones que se realicen para compartir la experiencia y podrá ser del aprovechamiento de los actores interesados en replicarla.

El tema de cuidados quieren vincularlo al cambio climático, con lo cual se compartió el Protocolo de Apertura y Transparencia ante el Riesgo, con la finalidad de que sea un instrumento que pueden aprovechar en las acciones que realicen para impulsar esa agenda.

SISTEMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES (SNT)

Entre las actividades que realizadas para dar cumplimiento a los objetivos de los planes de trabajo de las distintas instancias del Sistema Nacional de Transparencia en las que participa la comisionada Nava, se destacan las siguientes:

- Se tomó conocimiento de distintos comunicados difundidos por el INAI para dar a conocer actividades de promoción de los derechos de acceso a la información pública y protección de datos personales, en particular, sobre el lanzamiento de Contrataciones Abiertas 3.0 y las reuniones sostenidas entre el pleno del INAI y la Secretaría Anticorrupción y de Buen Gobierno para la transición de funciones previo a la aprobación y publicación de la reforma de la Ley General en la materia.
- El martes 4 de octubre se recibió un correo electrónico del Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, a través del cual comparte la Matriz de propuestas de atención a las Recomendaciones de la Evaluación de Consistencia y Resultados 2023, en el marco de la implementación y evaluación de los Programas Nacionales del SNT: PROTAI y PRONADATOS 2022-2026.
- El miércoles 5 se recibió un correo electrónico de parte del Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Transparencia, en el cual compartió con todas las integrantes del sistema, las iniciativas y proyectos de datos abiertos que se han implementado por parte del equipo de Estado Abierto del INFO CDMX, en cumplimiento de diversas líneas de acción de la Política Nacional de Datos Abiertos, en atención al oficio enviado anteriormente por la Comisionada Nava en el cual remitió dicha información al sistema.

REDES INTERNACIONALES

RTA

- El 1° de febrero se recibió por correo electrónico la versión en español del reporte de la encuesta del Grupo de Trabajo de Género y Grupos en Situación de Vulnerabilidad.

- El 7 de febrero se recibió por correo electrónico la notificación de renuncia al cargo como Titular del Garante del Derecho de Acceso a la Información de la Ciudad de Buenos Aires (OGDAI) a partir del 1 de febrero de 2025 de María Gracia Andía, por lo que el liderazgo del Grupo de Trabajo de Género y Grupos en Situación de Vulnerabilidad lo llevará la Secretaría Nacional de Acceso a la Información de la Oficina del CGU en Brasil.

GPA

- El 1° de febrero se recibió la invitación a participar en la mesa de discusión sobre experiencias en privacidad, protección de datos personales y regulación de tecnologías emergentes a realizarse en la ciudad de Taipei en Taiwan, el 24 de febrero. "A global conversation: Collaborative multi-stakeholder approaches to implementation of data protection and privacy frameworks."

OECD

- El 7 de febrero se recibió información de la mesa redonda Gobernanza internacional de datos y privacidad en la era de la inteligencia artificial, organizada por la PIPC, la CNIL y la OECD, a realizarse el 11 de febrero en el foro en materia de inteligencia artificial del Foro de la Paz de París.

OTRAS REDES DE COLABORACIÓN

Paris Peace Forum

- El 1° de febrero se recibió información sobre el foro en materia de inteligencia artificial organizado por el Foro de la Paz de París. Este foro tendrá lugar del 10 al 11 de febrero.

d. Contenidos de difusión

A continuación, se presenta el reporte semanal de las redes sociales donde se publica información de utilidad sobre las actividades desarrolladas en desahogo de la agenda de Estado Abierto.

X

Periodo: 31 de enero al 07 de febrero de 2025

En el periodo que se reporta se difundieron un aproximado 30 post en la cuenta de “X”, en donde se difunden diversas actividades entre ellas información y acciones en la materia de apertura y transparencia. Entre los post destacan los relacionados a dos días nacionales como lo es el Día del Ajolote y el Día de la Constitución, ambos vinculados a la agenda de apertura.

#HOY celebramos a nuestra mascota: Yectli la Ajolotita!! 🥳🎉👏 Animal endémico de México con gran capacidad de regeneración, que desde @InfoCdMex impulsa el #DerechoASaber y la #Apertura en niñas, niños y adolescentes ⚡🚀 Día Nacional del #Ajolote 🐸
https://x.com/Estado_Abierto/status/1885734859127287998

📖 #DíaDeLaConstitución | Conmemoramos los principios de la #AperturaInstitucional 🙌, inclusión👥, #DDHH y #Transparencia que rigen las normas jurídicas 🍷 de nuestra nación 🇲🇽
https://x.com/Estado_Abierto/status/1887169318817013984

2. Actividades relativas a la Dirección de Estado Abierto, Estudios y Evaluación.

a. Agenda relacionada con el Estado Abierto.

i. Red Ciudad en Datos Abiertos

En el marco de los trabajos de la Red Ciudad en Datos Abiertos, de los objetivos establecidos en el Plan Estratégico para desarrollar la agenda de Estado Abierto 2019-2025, en el Programa Nacional de Transparencia (PROTAI), en la Política Nacional de Datos Abiertos, y con fundamento en el artículo 109 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, el INFO CDMX llevó a cabo el Datatón: Economía de Cuidados en 2024.

Una vez concluido el Datatón: Economía de Cuidados, se busca dar continuidad a los proyectos presentados, debido a la importancia de los temas, la robustez de su análisis, y el trabajo llevado a cabo durante meses. Esta estrategia Post Datatón está centrada en la socialización de los proyectos y en el aprovechamiento de estos para su impulso a una posible política pública. En el periodo que se reporta, se realizaron las siguientes actividades:

- Se avanzó en la estrategia de socialización de las fichas de los proyectos finalistas del Datatón Economía de Cuidados 2024. A la fecha se han recibido cuatro respuestas de Distrito Tlalpan, GIFT, ONU Mujeres y México ¿cómo vamos?
- Se participó en la reunión con México ¿cómo vamos? el viernes 7 a las 11:00 horas de manera virtual, con el equipo del proyecto Índice Chilango de los Cuidados y la Comisionada Ciudadana María del Carmen Nava Polina.
- Se participó con la Comisionada Ciudadana María del Carmen Nava Polina, en la reunión virtual con el Centro Global de Excelencia en Estadísticas de Género de ONU Mujeres: viernes 7 de febrero de 12:20 a 13:20 hrs.

Acerca del micrositio de Red Ciudad en Datos Abiertos:

- En el periodo que se reporta se hicieron actualizaciones al micrositio, de banners, textos, fechas, integrantes, entre otros.
- Se siguen haciendo revisiones del micrositio para actualizar.

ii. Red Ciudad en Apertura

La Red es un mecanismo multiactor y multinivel que nació en 2019 con los firmantes del Primer Plan de Acciones de Estado Abierto y con el trabajo colaborativo de actores de las organizaciones de la sociedad civil, academia, instituciones públicas y de la iniciativa privada, se logró desarrollar varias acciones que permiten ayudar a las personas y comunidades, principalmente poblaciones en situación de vulnerabilidad.

En el marco de la Red, se trabaja con El Caracol A.C. en dos proyectos. El primero consiste en cocrear un repositorio público en micrositio en línea que contenga información de interés para personas en situación de calle. El segundo proyecto se trata de dar acompañamiento para la creación de un cuento sobre el derecho de acceso a la información y la infancia en situación de calle, a través de la Metodología de Elementos mínimos para la cocreación de cuentos para la niñez en el modelo de apertura por diseño. En el periodo que se reporta, se realizó lo siguiente:

- Se dio seguimiento a los avances para la retroalimentación de los temas relacionados al llenado de los cajones de información para el micrositio.
- Se tuvo contacto con la Secretaría de Bienestar e Igualdad Social (Sebien) y se está trabajando en la comunicación para la cocreación del micrositio.
- Se proyecta en la tercera semana de febrero realizar los trabajos directamente en los contenidos.

Acerca del micrositio de Red Ciudad en Apertura:

- En el periodo que se reporta se hicieron actualizaciones al micrositio, de banners, textos, fechas, integrantes, entre otros.
- Se siguen haciendo revisiones del micrositio para actualizar.

iii. Portal de Datos Abiertos

Se trata de un micrositio que concentra los bancos de solicitudes de acceso a la información pública y recursos de revisión con características de datos abiertos para el aprovechamiento y reutilización de las personas. En esta semana se realizó lo siguiente:

- Se revisó el nuevo portal que mandó a la Dirección de Tecnologías de la Información y se prepararon comentarios al respecto.
- Se terminaron las notas metodológicas: nota metodológica 1 acerca de cuadros estadísticos y nota metodológica 2 acerca de la limpieza de bases trimestrales.

Los bancos de datos se pueden consultar en la siguiente dirección electrónica:
<https://datosabiertos.infocdmx.org.mx/>

b. Verificación de la Solventación de la Evaluación Censal 2024.

La Dirección de Estado Abierto, Estudios y Evaluación (DEAEE) realiza verificaciones de la publicación y actualización de las obligaciones de transparencia de los sujetos obligados de la Ciudad de México, tanto en sus portales institucionales, como en la Plataforma Nacional de Transparencia en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 154 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México (LTAIPRC) y en ejercicio de las atribuciones conferidas por las fracciones XI y XII del artículo 22 del Reglamento Interior del Instituto.

Con respecto a la **Evaluación Censal de 2024** que aprobó el Pleno del Instituto en la 44° Sesión Ordinaria del 4 de diciembre de 2024 mediante el **Acuerdo 6090/SO/04-12/2024**, se informan los siguientes avances:

**Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública,
Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México**

- El 12 de diciembre de 2024 se realizaron las notificaciones del Acuerdo y los resultados obtenidos por cada uno de los 145 instituciones o actores sociales evaluados. El 20 de enero de 2025, concluyó el plazo de 15 días hábiles para que los **100 sujetos obligados** que obtuvieron menos de 100 puntos en el Índice Global de Cumplimiento a las Obligaciones de Transparencia (IGOT) atendieran las recomendaciones y observaciones.
- A partir del 21 de enero comenzó una nueva verificación de conformidad con los periodos de actualización y conservación establecidos en los [Lineamientos Técnicos de Evaluación](#) y con lo establecido en el [Programa de Verificación de las Obligaciones de Transparencia 2023-2024](#), el cual se puede consultar en la siguiente dirección electrónica: https://infocdmx.org.mx/evaluacioncdmx/assets/files/Programa_de_evaluacio%CC%81n_2024_2025.pdf.
- Adicionalmente la verificación se realiza en apego a lo que establece el [Manual de procedimientos para verificar el cumplimiento de obligaciones de transparencia que los sujetos obligados de la Ciudad de México deben publicar en los portales de internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia](#) el cual se puede consultar en la siguiente dirección electrónica: https://infocdmx.org.mx/evaluacioncdmx/assets/files/Manual_de_Procedimientos-Verificacion-ODT%20y%20Anexos.pdf
- En la semana que se reporta **se concluyeron dieciséis evaluaciones**, con estas se tiene un avance de **38%** en este proceso de verificación, tres verificaciones se encuentran en proceso y 59 están pendientes. El desglose por ámbito de acuerdo con el estado que guardan las evaluaciones se puede observar en la siguiente tabla:

Ámbito	Pendiente	En proceso	Terminada	Total
Administración Pública Central	0	0	5	5
Alcaldías	9	0	4	13
Fondos y fideicomisos públicos	6	1	5	12
Organismos desconcentrados, descentralizados, paraestatales y auxiliares	26	2	13	41
Órganos Autónomos	2	0	1	3
Partidos Políticos	3	0	1	4
Persona moral que ejerce recursos públicos o realiza actos de autoridad	1	0	0	1

Poder Legislativo	1	0	0	1
Sindicatos	11	0	9	20
Total	59	3	38	100

Para más información de los procesos de Evaluación realizados de 2019 a 2024, se puede consultar la dirección electrónica: <https://infocdmx.org.mx/evaluacioncdmx/evaluaciones.php>

c. Dictámenes técnicos de denuncia por vacíos de información pública.

Las denuncias por vacíos de información son instrumentos que sirven a las personas para dar aviso al Info CDMX cuando detectan que la información que deben publicar los sujetos obligados de la Ciudad de México en sus portales institucionales o en la Plataforma Nacional de Transparencia no está completa o no se encuentra actualizada.

A partir de las denuncias, el Instituto abre un procedimiento para verificar si está o no fundada la denuncia. En el proceso para determinar si una denuncia está fundada o no, participa la Dirección de Estado Abierto, Estudios y Evaluación con la elaboración de los dictámenes técnicos.

- El proceso de verificación para que la Dirección emita los dictámenes técnicos está basado en la Ley de Transparencia y en lo que señalan Lineamientos técnicos de evaluación para la revisión de la información publicada por el sujeto obligado en el portal institucional y en la Plataforma Nacional de Transparencia. Al respecto se realizó lo siguiente: En la semana que se reporta se trabajaron **dos dictámenes de denuncias**; una de la Ponencia Nava y una de la Ponencia Enríquez.
- Se dictaminó y **entregó** a la Ponencia Nava el dictamen **de denuncias de primera vez**, por lo que queda un dictamen en proceso.
- Con este dictamen entregado, en lo que va del ejercicio 2025, la DEAAE ha elaborado y entregado a las ponencias que así lo solicitaron, **nueves dictámenes técnicos** en los **que se verificaron 21 denuncias**.
- Los detalles de los dictámenes de las denuncias solicitados en la última semana se pueden observar en la siguiente tabla:

**Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública,
Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México**

DLT.0003/2025	29/01/2025	Secretaría de seguridad Ciudadana de la Ciudad de México	31/01/2025	Cumple	Art. 121, fr. VIII Directorio	PCC MCNP
DLT.0010/2025	04/02/2025	Instituto de Vivienda de la Ciudad de México		Pendiente	Art. 121 fr. XXXIX "Resoluciones y laudos emitidos"	PCC LLER

Para más información sobre el proceso de dictaminación por vacíos de información pública, se puede consultar la siguiente dirección electrónica:
<https://infocdmx.org.mx/evaluacioncdmx/denuncia.php>

d. Asesorías técnicas especializadas DEAE

Son un conjunto de acciones para brindar acompañamiento y asesoría permanente a los sujetos obligados para el cumplimiento de las obligaciones establecidas en la Ley de transparencia, Acceso a la Información y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México; en cumplimiento de las atribuciones que le confiere a la Dirección de Estado Abierto, Estudios y Evaluación el Reglamento Interior de este Instituto en la fracción XX del artículo 22. En la semana que se reporta se realizó lo siguiente:

- i. Asesorías técnicas especializadas por demanda de los sujetos obligados
 - En la semana que se reporta, al 05 de febrero la Dirección brindó **08 asesorías** a **6 sujetos obligados**. 1 de éstas fue presencial en la oficina (grupal) de la Dirección de Estado Abierto, Estudios y Evaluación y las **siete** restantes fueron en línea a través de llamadas telefónicas o vía WhatsApp.
 - Los **temas** abordados en ellas fueron: las **ocho** sobre las observaciones y recomendaciones de la Evaluación de transparencia censal 2024.
 - Los **6 sujetos obligados** asesorados fueron:

1. Policía Auxiliar
 2. Fideicomiso Museo de Arte Popular Mexicano
 3. Alcaldía Álvaro Obregón
 4. Planta Productora de Mezclas Asfálticas
 5. Alcaldía La Magdalena Contreras
 6. Fondo Ambiental Público de la Ciudad de México
- ii. Apertura en Acción. Jornada de Asesorías Técnicas para los nuevos sujetos obligados
- Se avanzó en la logística para desarrollar la jornada dirigida a los sujetos obligados incorporados a los padrones en el año 2024 y 2025.
 - Se coordinó el desarrollo temático con participaciones de la Dirección de Asuntos Jurídicos y de la Dirección de Datos Personales.
 - La actividad se programó para el martes 18 de febrero de 10.30 a 12.00 horas, en formato virtual por Zoom.
- iii. Encuesta para mejorar las asesorías técnicas especializadas
- De la “Encuesta para mejorar la calidad de las asesorías técnicas especializadas” <https://forms.gle/T3tbLJPTN1AGeQhv9> al 05 de febrero, **no se presentaron** nuevas respuestas instituciones o actores sociales. En lo que corresponde al ejercicio 2025 se tiene **diez** respuestas de **nueve** distintas instituciones o actores sociales.

Para más información sobre las asesorías técnicas especializadas que brinda el Equipo de Estado Abierto a través de la Dirección de Estado Abierto, Estudios y Evaluación, se puede consultar la siguiente dirección electrónica: <https://infocdmx.org.mx/evaluacioncdmx/asesorias.php>

e. Comités de Transparencia

En cumplimiento con la atribución que el Reglamento del Instituto le confiere en la fracción XIII del artículo 22, la Dirección de Estado Abierto, Estudios y Evaluación lleva el registro y actualización permanente de los Comités de Transparencia de los Sujetos Obligados, conforme a lo establecido en los Lineamientos Técnicos para la instalación y funcionamiento de los Comités. En la semana que se reporta esta Dirección:

- De los **123 registros** otorgados a igual número de sujetos obligados, esta semana se analizó y ratificó el registro a los Comités de Servicio de Medios Públicos de la Ciudad de México, Policía Bancaria e Industrial, Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México y Servicios de Salud Pública de la Ciudad de México. Se asignó nuevo número de registro al Comité de la Alcaldía Miguel Hidalgo.

Para más información sobre la integración y registro de los Comités de Transparencia a los que brinda el Equipo de Estado Abierto a través de la Dirección de Estado Abierto, Estudios y Evaluación, se puede consultar la siguiente dirección electrónica:
<https://infocdmx.org.mx/evaluacioncdmx/comite.php>

f. Solicitudes de Acceso a la Información Pública (SIP)

Con fundamento en el artículo 6, inciso A de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 7 inciso D, y 49 numeral 1 de la Constitución Política de la Ciudad de México; artículos 1, 4, 25, 45 fracción V y 121 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; artículos 1, 2, 3, 7 último párrafo, 8 primer párrafo, 13, 53, fracciones I, XI, XXI y XLII, 93 fracción VII, 192, 212 y 219 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México; y artículo 22, fracción XVI del Reglamento Interior de este Instituto. En esta semana, la Dirección reporta lo siguiente sobre **siete** solicitudes:

- El día 30 de enero de 2025 se respondieron las solicitudes idénticas SIP **090165925000008, 090165925000009, 90165925000027 y 90165925000034**. Las cuatro solicitudes realizan 35 preguntas en materia de inclusión LGBTTIQ+.

g. Actualización del Padrón de Sujetos Obligados

- En atención a lo dispuesto por los artículos 21 y 53, fracción LI, de la Ley de Transparencia, es competencia del Instituto aprobar y mantener actualizado el padrón de sujetos obligados al cumplimiento de la propia Ley, en relación con el artículo 22, fracción XVI del Reglamento Interior del INFO CDMX. El 29 de enero de 2025 el Pleno del Info CDMX acordó la actualización del Padrón de sujetos obligados, con la desincorporación del Sistema de Aguas de la Ciudad de México y la incorporación del Fideicomiso del Fondo para Estabilizar los Recursos Presupuestales de la Administración Pública de la Ciudad de México, y de los Comités de Evaluación de los tres poderes de la Ciudad de México. Al respecto, en el periodo que se reporta:

- Se han tenido acercamientos con los sujetos obligados solidarios de los Comités para realizar las notificaciones correspondientes.

h. Diagnósticos

Informe Diagnóstico de Unidades y Comités de Transparencia 2024:

- Se han recibido al momento 92 respuestas al cuestionario, ya casi se completa el 70% de los sujetos obligados para hacer el análisis.
- Se han llevado a cabo 16 llamadas de recordatorio para los sujetos obligados.
- Se atendieron dudas presentadas por sujetos obligados en el llenado del cuestionario.
- Se continúa con el seguimiento de respuestas para el análisis de las mismas.

Los diagnósticos generados y publicados se pueden consultar en la siguiente dirección electrónica:

<https://infocdmx.org.mx/index.php/nuestras-actividades-y-servicios/estudios-e-indicadores.html>

i. Informe Anual Institucional

- Se preparó la información que se sumó al capítulo 2.
- Se hicieron ajustes al capítulo 1 y 5.
- Se completaron las carpetas de imágenes con el orden actualizado de ambos capítulos, cambiando las imágenes por alta resolución. Se entregaron en USB a la Secretaría Ejecutiva.

j. Obligaciones de Transparencia

- Se realizó la carga de los formatos para la Plataforma Nacional de Transparencia.

k. Informe estadístico cuarto trimestre

- Se validó el reporte y las cifras para su carga al portal.
- Se está llevando a cabo un análisis de las cifras de años anteriores para revisar las cifras de este año.